

La compañía mantiene su pay-out en el 40% sobre del beneficio neto consolidado del grupo

Grifols celebra su Junta General Ordinaria de Accionistas

- **Se aprueba destinar a dividendos un total de 59,18 millones de euros con cargo a los resultados del ejercicio 2009, que supone un 21,5% más que en el ejercicio anterior.**
- **El orden del día no contempla ningún aspecto relativo al acuerdo definitivo alcanzado para comprar Talecris Biotherapeutics.**

Barcelona, 21 de junio de 2010.- Grifols, holding empresarial español especializado en el sector farmacéutico-hospitalario y una de las compañías líderes del mundo en la producción de hemoderivados, ha celebrado su Junta General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria. Ha contado con la representación de 918 accionistas, titulares de 206.974.392 acciones con derecho a voto, que representan el 97,1% del capital social de la compañía.

La delegación de voto en el consejo de administración alcanzó el 95,5% del capital social, lo que ratifica el apoyo de los accionistas tanto a la gestión y al plan de negocio emprendido por el grupo, como a la estrategia de futuro que está implementando que incluye, entre otros, la posible adquisición de Talecris Biotherapeutics, tras el acuerdo definitivo alcanzado el pasado 7 de junio entre los consejos de administración de ambas compañías. No obstante, el cierre de esta operación está sujeto a las condiciones habituales aplicables a este tipo de transacciones, incluyendo las autorizaciones de las entidades reguladoras y de competencia, así como a las respectivas aprobaciones por parte de los accionistas de cada compañía. Dicha aprobación no forma parte del orden del día previsto en la Junta General Ordinaria de Accionistas de Grifols, por lo que será objeto de una Junta Extraordinaria que se convocará próximamente.

Hasta la fecha, la estrategia de crecimiento llevada a cabo por Grifols en los últimos años ha contado con el respaldo y la confianza unánime de los accionistas e inversores del grupo. Así, ha permitido posicionar a Grifols como una compañía líder mundial en el sector de los hemoderivados, incrementar su presencia en Estados Unidos e impulsar la internacionalización del grupo, que actualmente está presente en 90 países y cuenta con 22 filiales propias. Asimismo, se ha traducido en la implementación de un modelo de negocio de integración vertical, en el que la obtención del plasma como materia prima, los procesos productivos de fraccionamiento y purificación y la comercialización de hemoderivados, son controlados totalmente por Grifols, siguiendo los más estrictos criterios de calidad y seguridad.

Durante su intervención, el presidente de la compañía, Víctor Grifols, destacó el importante crecimiento sostenido experimentado por el grupo también en 2009: *“En un ejercicio complicado caracterizado por el estrangulamiento del crédito, hemos sido una de las compañías españolas con mayor unanimidad por parte de bancos e inversores a la hora de depositar su confianza. Hemos captado nuevos recursos financieros de forma contundente, lo que significa no sólo que vamos a crecer, sino que los mercados están convencidos de que lo haremos. Pero esto no habría sido posible sin la continua consecución de unos resultados que lo respalden”*.

El presidente del grupo recordó que *“los ingresos de todas nuestras divisiones evolucionaron positivamente en todos los trimestres de forma aislada. Las ventas de hemoderivados que se incluyen en la división Bioscience aumentaron el 12,5% hasta 695,0 millones de euros, las de Diagnostic lo hicieron un 20,2% y se situaron en 103,1 millones de euros y las de Hospital, crecieron un 4,7% alcanzando 86,3 millones de euros. De forma conjunta, cerramos 2009 con un aumento de la facturación del 12,1% hasta 913,2 millones de euros y del beneficio neto del 21,6% hasta 148 millones de euros, cumpliendo con el doble objetivo de mejorar márgenes y reducir costes, premisas que debían cumplir todas las áreas de actividad. Además, nuestro margen EBITDA se mantiene en el 29,1% sobre ventas, mostrando un crecimiento comparado con el año anterior del 12,6% hasta 266,1 millones de euros”*.

Finalmente, durante su intervención también recalcó que *“los logros alcanzados en 2009 han sido fruto de una buena filosofía ética, práctica y legal, que garantizan nuestro crecimiento y la búsqueda de oportunidades”* y constató que *“la reducción de gastos no ha afectado a nuestra política de inversiones ni a la de I+D. Claves para garantizar nuestro crecimiento”*.

No obstante, la culminación de la compra de Talecris consolidaría a Grifols como el tercer productor de hemoderivados del mundo, equilibrando el sector de fármacos biológicos derivados del plasma en beneficio de los pacientes y generando unas sinergias operativas valoradas aproximadamente en 230 millones de dólares anuales, además de otras relacionadas con la racionalización de las inversiones de capital (CAPEX), fondo de maniobra, etc. Además, está previsto que tras la operación los resultados de Grifols aumenten en el primer año, si bien los incrementos más significativos se producirían a partir del segundo año. Se estima que los ingresos anuales pro-forma tras la adquisición ascenderán a 2.800 millones de dólares.

Asimismo, Grifols espera reducir progresivamente su ratio de deuda financiera neta sobre EBITDA hasta alcanzar a finales de 2014 un nivel similar al actual gracias al significativo aumento de los flujos de caja a corto plazo y a las sinergias esperadas. Así, si bien prevé que tras completarse la operación la deuda financiera neta sobre EBITDA se sitúe aproximadamente en 5 veces, este ratio se reducirá aproximadamente hasta 3 veces EBITDA a finales de 2012 y por debajo de 2 veces a finales de 2014, incluso mientras se mantienen los principales programas de inversiones.

Grifols repartirá el 40% del beneficio neto consolidado del grupo entre sus accionistas

Entre los puntos del orden del día, además del examen y aprobación de las cuentas individuales y consolidadas de la compañía, correspondientes al ejercicio 2009 y los respectivos informes de gestión, se ha aprobado el pago de un dividendo ordinario de 0,281 euros brutos por acción con cargo a los resultados del ejercicio 2009, que supone destinar una cantidad total de 59,18 millones de euros a dividendos y sitúa el pay-out de Grifols en el 40% del beneficio. Así, la compañía mantiene su política de retribución al accionista vía dividendos, tal y como estaba previsto.

En lo que al pago de dicho dividendo se refiere, 31,96 millones de euros (0,153€ brutos por acción) fueron distribuidos entre los accionistas el pasado 18 de diciembre como dividendo a cuenta del ejercicio, ya que en la Junta General Ordinaria de Accionistas correspondiente a 2008, se acordó abonar los dividendos con cargo a los resultados del ejercicio en dos pagos. Por lo tanto, una vez realizado el primer pago de forma adelantada, la cantidad pendiente de distribuir como dividendo asciende a 27,23 millones de euros (0,128€ brutos por acción). Dicho importe se hará efectivo en un único pago a partir del próximo 1 de julio de 2010 a través de Iberclear y sus entidades participantes, actuando como entidad pagadora BBVA.

Por último, a propuesta del consejo de administración, la Junta de Accionistas ratificó la reelección por un plazo estatutario de 5 años de Tomás Dagá como consejero externo de Grifols y de Edgar Jannotta y Anna Veiga como consejeros independientes de la sociedad.

Sobre Grifols

Grifols es un holding empresarial español especializado en el sector farmacéutico-hospitalario presente en más de 90 países. Desde mayo de 2006 cotiza en el Mercado Continuo Español y forma parte del Ibex-35. Actualmente es la primera empresa europea del sector de hemoderivados y el cuarto productor mundial. En los próximos años potenciará su liderazgo en la industria como compañía verticalmente integrada, gracias a las inversiones ya realizadas y a las que tiene previsto realizar en el periodo 2008-2012. En términos de materia prima, Grifols tiene asegurado el suministro de plasma con 80 centros de plasmaféresis en Estados Unidos y desde un punto de vista de capacidad de fraccionamiento, sus instalaciones productivas de Barcelona (España) y Los Ángeles (Estados Unidos) le permiten dar respuesta a la creciente demanda del mercado. No obstante, la compañía se prepara para lograr aumentos sostenidos durante los próximos 8-10 años para lo que ha puesto en marcha un ambicioso plan de inversiones.

DISCLAIMER

Este documento contiene "proyecciones y consideraciones a futuro" definidas en la Private Securities Litigation Reform Act de 1995. Las palabras y expresiones como "se cree", "se espera", "se anticipa", "se prevé", "se pretende", "se tiene la intención", "debería", "se intenta alcanzar", "se estima", "futuro" y expresiones similares, en la medida en que se relacionan con nosotros, son utilizadas para identificar proyecciones y consideraciones a futuro. Estas expresiones reflejan las suposiciones del equipo directivo, hipótesis y expectativas que están sujetas a un número de factores que pueden hacer que los resultados reales difieran materialmente. Estos factores incluyen, pero no están limitados a: la volatilidad sin precedentes en la economía global; el riesgo que las decisiones de negocio de Talecris o Grifols no sean acertadas; el riesgo que no realicemos todos los beneficios de la adquisición de Talecris; el riesgo sobre la no retención de clientes y que los objetivos de incremento de ingresos en relación a la transacción de Talecris no sean alcanzados; las interrupciones que la

transacción de Talecris pueda hacer en las relaciones con clientes, empleados y proveedores; el riesgo de incurrir en gastos inesperados; el resultado de pleitos y actas reguladoras en las cuales Grifols o Talecris puedan llegar a ser una parte involucrada; las acciones de competidores; cambios y acontecimientos que afecten a nuestra industria; variaciones trimestrales o cíclicas en resultados financieros; desarrollo de nuevos productos y servicios; tasas de interés y coste del préstamo; la capacidad de proteger nuestros derechos de propiedad intelectual; nuestra capacidad de mantener y mejorar la eficacia de los costes de operaciones, incluyendo nuestra capacidad para mantener y mejorar la eficiencia operativa; cambios de tipos de cambio de divisas; los cambios de condiciones económicas, condiciones políticas, medidas de proteccionismo, exigencias de patentes, licencias y asuntos fiscales en los países extranjeros en los cuales hacemos el negocio; confianza sobre terceros para la fabricación de productos y provisión de servicios; y otros factores que son puestos adelante en la sección de "Risk Factors", de la sección de "Management's Discussion and Analysis of Financial Condition and Results of Operations" y otras secciones del informe anual de Talecris en la Forma 10-Q para el año finalizado el 31 de Diciembre de 2010 y el informe trimestral de Talecris en la Forma 10-Q para el trimestre finalizado el 31 de Marzo de 2010 que ha sido registrado con la Securities and Exchange Commission ("SEC"). Ni Grifols ni Talecris asumen ninguna obligación de actualizar ninguna de las proyecciones y consideraciones a futuro como consecuencia de nueva información o futuros acontecimientos, excepto por lo requerido por ley. La transacción de fusión propuesta que implica a Grifols y a Talecris será sometida a los accionistas de Talecris para su consideración. En conexión con la fusión propuesta, Grifols archivará con la SEC una declaración de registro en el Form F-4 que incluirá una declaración conjunta por poderes de Grifols y Talecris. Talecris enviará la declaración/prospecto de poderes conjunta a sus accionistas. Talecris recomienda a los inversores y titulares de acciones a leer la declaración/prospecto conjunta en cuanto esté disponible porque contendrá información importante en cuanto a Grifols, Talecris y la propuesta combinación de los negocios. Usted puede obtener una copia gratuita de la declaración/prospecto conjunta, así como otros documentos que contengan información sobre Talecris, gratuitamente, en el sitio web del SEC (<http://www.sec.gov>). Usted también puede obtener estos documentos, gratuitamente, del sitio web de Talecris, (<http://www.talecris.com>), bajo la sección "Investor Relations" y luego en el título "Financial Information and SEC Filings". Grifols también archivará ciertos documentos con la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("CNMV") en relación con su junta de accionistas que será convocada en conexión con esta propuesta de fusión, que estará disponible en el sitio web del CNMV en www.cnmv.es.

Grifols, Talecris y sus consejeros respectivos, directores ejecutivos y ciertos otros miembros de su equipo directivo y empleados, pueden participar en la solicitud de poderes de los accionistas respectivos de Grifols y Talecris a favor de la fusión. Información en cuanto a las personas que, conforme a las reglas del SEC, puedan ser consideradas participantes en la solicitud de los accionistas respectivos de Grifols y Talecris en conexión con la fusión propuesta serán expuestas más adelante en la declaración/prospecto conjunto por poderes cuando sea archivado con la SEC. Usted puede encontrar la información sobre los ejecutivos de Talecris y sus consejeros en el documento S-1/A archivado con la SEC el 11 de Septiembre de 2009.

Esta nota de prensa no constituye una oferta de venta o la solicitud de una oferta para la compra de acciones ordinarias, la cual sólo puede producirse en virtud de un folleto formando parte de una declaración de registro (registration statement), ni deberá producirse ninguna venta de acciones ordinarias en ningún Estado en el que dicha oferta, solicitud o venta fuera ilegal antes del registro o habilitación correspondiente de conformidad con las leyes del mercado de valores aplicables en dicho Estado. Las acciones de Grifols no han sido registradas de conformidad con la Securities Act de 1933 y no pueden ser ofrecidas o vendidas en los EEUU sin que exista un registro o los una exención aplicable de los requisitos de registro. Este documento no constituye una oferta o invitación a comprar o suscribir acciones de conformidad con lo previsto en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, el Real Decreto Ley 5/2005, de 11 de marzo y/o el Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, y sus normas de aplicación.